

## Una mirada a la formación permanente del profesorado en Galicia<sup>1</sup>

An overview of lifelong teacher learning in Galicia

Xosé **Ramos Rodríguez**

*Universidad de A Coruña.*

*E-mail: [jose.ramos.rodriguez@edu.xunta.es](mailto:jose.ramos.rodriguez@edu.xunta.es)*

### **Resumen:**

Recorrido por los aspectos más destacables de la formación permanente del profesorado en Galicia: evolución de las instituciones, participación del profesorado y modalidades de formación; aportando datos no publicados hasta el momento y haciendo breves reflexiones sobre los mismos.

**Palabras clave:** formación permanente del profesorado, Centros de Formación y Recursos, modalidades de formación.

### **Abstract:**

A review of the most notable aspects of lifelong learning for teachers in Galicia: an outline of the evolution of the institutions, the types of training offered and teacher participation; a presentation of previously unpublished data with brief analysis.

**Key words:** lifelong teacher training, training and resource centres, types of training.

\* \* \* \* \*

### **1. EL RECORRIDO DE LAS ESTRUCTURAS DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GALICIA. TRANSITAR POR LOS MISMOS CAMINOS PERO CON ALGÚN TROMPICÓN Y UNAS HORAS MÁS TARDE**

En 1984 el Ministerio de Educación y Ciencia crea los centros de profesores (CEP) abriendo así en la práctica totalidad del Estado Español una etapa nueva en la formación permanente del profesorado, que antes apenas tenía presencia por iniciativa de la propia Administración educativa. Era la Universidad -sobre todo a través de los ICE- y los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) los que principalmente atendían las demandas de formación,

que además no tenían en aquel momento ninguna importancia administrativa en la vida profesional de los funcionarios docentes.

Eran los años de la primera mayoría absoluta socialista, y el momento de los primeros debates de lo que sería años después la LOGSE.

En Galicia en esos momentos, con gobiernos de derechas y el sistema educativo autonómico en sus inicios, no se vislumbra aún una formación institucional. Simplemente hacen su aparición las primeras tentativas; primeramente a través de iniciativas esporádicas y sin sistematizar de los Centros de Recursos (CERES), creados en 1985, y posteriormente con la incorporación del Plan de Aplicación de Nuevas Tecnologías en la Educación en Galicia (PANTEG). Al mismo tiempo la Administración convoca esporádicamente encuentros de intercambios de experiencias, cursos y, sobre todo en 1988, los primeros seminarios permanentes.

No es hasta el curso 1988-89 cuando en Galicia se aborda la institucionalización de la formación permanente, después de un traumático cambio de Gobierno que pasa a ser de tres partidos y presidido por un socialista, al contar éste con el apoyo de una escisión del Partido Popular (PP). Primero se convocan, por iniciativa del MEC, plazas de formadores de formadores en los cursos 1988-89 y 1989-90 invitando al Gobierno de Galicia a participar. Estas plazas tendrían teóricamente un perfil de dinamización, coordinación y supervisión de la formación pero no existía en esta comunidad una estructura para acoger a este personal. Iniciativa pues un tanto sorprendente, explicable sólo por la necesidad de "hacer algo" y si era gratuito mejor que mejor. La segunda medida, con ese mismo Gobierno, fue la regulación en 1989 de los Centros de Formación Continuada del Profesorado (CEFOCOP), réplicas de los CEP constituidos en lo que entonces se conocía como territorio MEC.

Pero los CEFOCOP no se crearán en la práctica hasta tres años después, en 1992, a pesar de haberse comprometido solemnemente en la campaña electoral del PP -con un Fraga a la postre ganador por mayoría absoluta- a la derogación del decreto que contemplaba la creación de los CEFOCOP. Ante la inminente aparición de un complemento retributivo -los sexenios- basado en horas de formación, la existencia también de un presupuesto del Ministerio de gasto obligado en formación del profesorado y de la ausencia de un modelo alternativo; la Administración Educativa gallega pone en marcha la formación continua del profesorado, curiosamente con el mismo decreto aprobado por el anterior gobierno tripartito.

De todas formas esta creación a regañadientes viene lastrada por lo exiguo de la red ya que solamente se crean siete CEFOCOP para algo más de 30.000 profesores que había en Galicia en aquel momento. Asimismo sorprende que en cada uno de los centros se asigne el mismo número de personal asesor - quince personas asesoras de otras tantas áreas-, para atender zonas con un número de profesores absolutamente dispar; desde 2600 profesores en Ferrol hasta más de 7000 en Vigo. A pesar de todo los CEFOCOP funcionan con órganos de participación elegidos sectorialmente y con una representación del

profesorado en la que todos eran electores y sólo eran elegibles aquellos que tenían acreditada una coordinación en la institución de formación o en los MRP. Estos centros funcionaron con notable autonomía y con los resultados que comentaremos a lo largo de este artículo.

## 2. REESTRUCTURACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN CON OBJETIVOS INCONFESABLES/DOS

Con el Decreto 245/1999 (DOG del 1 de setiembre), se reforman de nuevo las instituciones de formación en Galicia. Se elimina el perfil de área de las asesorías y se reduce drásticamente el número de las mismas. También se crean secciones comarcalizadas aprovechando las infraestructuras de los CEREs. Ahora si se contempla una distribución más o menos equilibrada del número de personas: los centros con menos profesorado adscrito pasan a tener 10 asesores y los mayores, 15 como antes, tal y como se puede observar en la tabla nº 1. Se pasa de una plantilla de 135 asesores en los CEFOCOP y con perfil de áreas a otra de 92 asesores generalistas en los CFR y sus secciones, más 20 asesores especialistas de área en la Consellería, absorbiendo además al personal de los Centros de Recursos (CERE) y los dedicados a los planes de las llamadas en aquel momento Nuevas Tecnologías. Por lo tanto se consigue la proporcionalidad... pero eliminando personal. La intención oculta era ubicar centralizadamente en Santiago los asesores especialistas de área, con un objetivo formal de que existiera un referente de cada área, pero con un trabajo real de cubrir un vacío de personal administrativo que la precariedad económica de la inversión en educación pública no permitía cubrir de otra forma. Se suprimen, como se había hecho en el MEC, los CEREs y se incorpora su personal a las estructuras de formación.

	Profesorado	asesorías	Relación Profes./ asesorías	centros	Relación Centros/ asesorías
Coruña	6358	15	424	257	17
Ferrol	2790	10	358	109	11
Santiago	5013	14	279	257	18
Lugo	4572	13	352	196	15
Ourense	3791	13	292	170	13
Pontevedra	5274	13	406	248	19
Vigo	7490	15	500	306	20
Galicia	35288	93			

**Tabla 1.** Distribución de profesorado y asesorías por centro de formación en el curso 2001-02. Datos proporcionados por los CFR

Se trató pues de una operación de traslado funcional de personal sin incremento del mismo, pero con evidente peligro de deterioro del servicio. Por otro lado se eliminó de facto la participación, pues si bien en el Decreto contemplaba la estructura de participación a través de los consejos directivos, estos nunca se pusieron en marcha. Así mismo en el Decreto se creaba una

figura muy interesante, la de los coordinadores de formación en los centros, que ni el tiempo se encargó de demostrar que tampoco existía la intención de ponerlos a funcionar. Todo este maquillaje se completó con el cambio de nombre: Centros de Formación y Recursos, aproximándose a la denominación de Centros de Profesores y Recursos, que unos años antes se había adoptado en el MEC.

Con la pérdida de la mayoría absoluta del PP, y por lo tanto con un nuevo gobierno de coalición, también presidido por un socialista, se publica el Decreto 99/2006 con el que vuelve al modelo de especialistas de área, a la participación en la gestión, -ahora con los consejos de formación- y a los coordinadores de formación en los centros, aunque sin incrementar sustancialmente el número de personas asesoras.

Por lo tanto la actitud desnortada de los numerosos años de gobiernos de la derecha, y los cambios de dirección en los escasísimos cambios de partido en el gobierno, son claves para explicar muchos de los vaivenes y contradicciones de esta trayectoria de la formación permanente del profesorado en Galicia.

### **3. LA FORMACIÓN PERMANENTE A CARGO DE OTRAS INSTITUCIONES NO DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Paralelamente a esta infraestructura administrativa de formación coexistían otras múltiples vías. No podemos olvidar que el inicio de la formación permanente en la España post-franquista fue por iniciativa del propio profesorado, sobre todo a través de las escuelas de verano. Fueron los MRP los primeros preocupados en la formación permanente y la propia legislación lo hace patente, pues ya en 1985 se convocan en Galicia ayudas para la realización de estas escuelas de verano. Hoy, además de los MRP, también convocan actividades de formación y mantienen un importante dinamismo los sindicatos, las asociaciones de áreas o materias –en Galicia las más destacadas son ENCIGA en Ciencias, AGAPEMA en Matemáticas y APIGA en Inglés- o las de carácter comarcal del profesorado -en total hasta 33 asociaciones de estas características<sup>2</sup>-, las Universidades y otras iniciativas sectoriales como los/as directores/as, o los/as orientadores/as.

### **4. LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN**

Si el modelo institucional no estaba claro en todos estos años, difícilmente podemos hablar de un modelo de formación homogéneo. Si quisiéramos rastrear el modelo tendríamos que acudir y fiarnos en lo declarativo del único plan de formación existente en todos estos años, el Plan de Formación a seis años de 1990 y de los tres Decretos reguladores de la formación. Como

---

<sup>2</sup> Según los datos existentes en el servicio de Formación del Profesorado de la Consellería de Educación pertenecientes al curso 2002-03, y que desarrollaron 206 actividades en este período.

no presentan novedades formales y acuden a la literatura de formación en ese momento -búsqueda del desarrollo profesional para procurar un profesorado reflexivo crítico y formación dirigida al cambio conceptual y metodológico-, lo más sensato será hacer un seguimiento de los datos a través de las modalidades de formación utilizadas. Y podemos afirmar que por lo menos cuantitativamente desde los datos del curso 1992-93 hasta la actualidad se observa un incremento de la formación en centros o autoformación, en denominación de Marcelo García, entendida como tal la que se canaliza en Galicia a través de proyectos de formación y asesoramiento en centros, seminarios permanentes y grupos de trabajo.

Estas iniciativas suponen un compromiso de trabajo concreto del profesorado -además en el caso de los seminarios permanentes no tienen en Galicia posibilidad de docencia externa- y la formación se adquiere sobre todo por reflexión sobre la práctica, bien a través de la valoración en equipo de materiales o proyectos, bien por la elaboración compartida de los mismos<sup>3</sup>.

	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	01-02
Cursos <sup>4</sup>	556	633	638	624	650	559	670	858	929
PFAC	129	167	186	195	162	302	267	204	196
GT	0	0	69	110	121	187	218	228	238
SP	174	211	241	235	256	250	203	221	229
	859	1011	1134	1164	1189	1298	1358	1511	1592

**Tabla 2.** Nº de actividades en Galicia según las modalidades. Elaboración propia a partir de los datos del servicio de formación de la Consellería de Educación.

Analizando los datos de las tablas 2 y 3, vemos que en el curso 1992-93 el conjunto de proyectos de formación en centros y seminarios permanentes fue de 303 con 3324 profesores participantes, mientras que en la modalidad de cursos fue de 556 con 21071 participantes. En el curso 2001-02 los proyectos, seminarios permanentes y grupos de trabajo -que se convocaron formal y generalizadamente a partir de 1994-95- fueron más del doble: 663 con 6024 participantes, mientras que los cursos fueron 929 con 19145 participantes, menos que en el dato anterior.

<sup>3</sup> Los seminarios permanentes (SP) en Galicia son una modalidad que se distingue de los grupos de trabajo (GT) en la finalidad, pues los primeros tienen como objetivo la elaboración o experimentación de materiales y carecen por tanto de la posibilidad económica de formación por parte de personas externas al grupo; mientras que los GT pretenden una formación específica -el 30% como máximo de su duración- que acabará en un producto final de cambio en los centros o en la elaboración o experimentación. También se distinguen en el número de participantes: entre 3 y 6 en los SP y entre 5 y 12 en los GT.

<sup>4</sup>En este apartado se incluyen, además de las actividades de los CFR, todas las actividades centralizadas convocadas por la Consellería de Educación: cursos, jornadas, encuentros, proyectos de investigación, formación a distancia y proyectos europeos; en el resto de apartados son modalidades en las que se contabilizan únicamente las desarrolladas por los centros de formación.

	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	01-02
Cursos	21071	17511	16267	16583	18089	15187	16625	18913	19145
PFAC	2476	3083	3310	3060	3037	6440	4904	3186	3492
GT	0	0	521	779	963	1514	1625	1716	1667
SP	848	1395	1116	1258	1229	1104	805	864	865
	24395	21989	21214	21680	23318	24245	23959	24679	25169

**Tabla 3.** *Profesorado participante en las actividades en Galicia según las modalidades. Elaboración propia a partir de los datos del servicio de formación de la Consellería de Educación.*

Este dato es hoy mucho más acusado. Aunque no disponemos de la serie de datos hasta la actualidad, puede servirnos de indicador los datos recogidos en el CFR de Ferrol que tiene una evolución en las tendencias muy típica con respecto a la global de Galicia. En este centro las actividades de la tipología que agrupamos como formación en centros o autoformación, se pasó de 17 actividades en el curso 1992-93, a 80 en el curso 2006-07, con un incremento de la participación del profesorado de 207 a 554, tal como se comprueba en la tabla 4 (Ver anexo 1).

Constatamos pues un incremento de las modalidades que requieren mayor implicación del profesorado y con proyección en la práctica educativa, bien por decisiones jerárquicas -pues como reconoce Marcelo García, las administraciones vienen incorporando y promoviendo sistemáticamente estas modalidades-, bien por ser más cómodas y de menor coste en el esfuerzo personal de movilidad y horario, o bien por su mayor utilidad profesional. Para Fernández Tilve aparecen sistemáticamente con mejor valoración por el profesorado estas modalidades que las de cursos, lo cual no invalida que existan razones que trascienden lo puramente profesional -en su trabajo la mejor valoración, con mucho, la tienen las licencias por estudio, que no casan necesariamente con un razonamiento estrictamente de desarrollo profesional, sino de mejora laboral- o que entren en juego en la conformación de esa opinión los “mitos culturales” como el valor de la experiencia (Marcelo García).

Tampoco nos podemos adentrar en este análisis, que por fuerza debe de ser breve, en la diferente potencialidad de los cursos y su evolución en Galicia, desde un diseño que mayoritariamente tenía tres fases: formativa, elaborativa y práctica o aplicativa -similar a la descrita por Porlán y otros- que predominó entre los cursos 1992-93 y 1996-97 y que tenía como objetivo fundamental familiarizarse con el nuevo diseño y desarrollo curricular, hasta una situación actual en la que la importancia de la fase formativa-informativa es abrumadora. En todo caso destacamos las modalidades de autoformación porque aceptamos implícitamente, con todas las excepciones que se quiera, que responden con más verosimilitud al desarrollo de un modelo de profesor investigador como profesional reflexivo y crítico (Imbernón, 1994b).

## 5. LA PARTICIPACIÓN

En una formación del profesorado canalizada a través de instituciones como los centros de formación y recursos podemos hablar de participación sobre todo a través de la presencia en los órganos de gobierno de los centros y de la implicación en el diseño de la formación.

Ya nos referimos con anterioridad a los Consellos de Dirección de los CEFOCOP, que sólo funcionaron desde 1992 hasta 1999; y que estaban formados por representantes de la Administración (2), de las asesorías (3), de los departamentos de orientación de los centros (1), de los equipos psicopedagógicos de apoyo (1), de los centros de recursos (1) y del profesorado, elegidos estos últimos por sufragio universal entre los coordinadores de alguna modalidad de formación o personas propuestas por los MRP.

La experiencia de participación fue positiva pues obligaba a la administración a respetar unos cauces formales para desarrollar sus planes y a canalizar ordenadamente las demandas del profesorado. Sin constituir una experiencia muy diferente a la de los órganos de participación del resto de los centros, establecían una vía de comunicación e intervención que, al menos formalmente, suponía un cierto control por parte del profesorado. La ausencia de estos órganos desde 1999, sin que esto suponga un colapso en el funcionamiento institucional ni ningún trauma con denuncias y protestas contundentes -en realidad no existió ni una mínima protesta formal por tal situación durante estos años-, sí limitó de facto la autonomía de los centros, condicionados ahora únicamente por los requerimientos de la Administración.

Con el nuevo Decreto 99/2006 la clave de la participación en los órganos de gobierno, que ahora se llamarán Consellos de Formación, estará en los representantes de los coordinadores de formación. Esta figura, presente en los centros públicos y privados concertados, será la encargada en el centro de hacer de puente entre los CFR y los colegios e institutos, a la par que dinamizadora de la formación entre el profesorado.

## **6. IMPLICACIONES DE LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA FORMACIÓN**

La participación en el diseño viene dada fundamentalmente por el compromiso de recabar las necesidades sentidas del profesorado, recogidas estas fundamentalmente a través de la detección de necesidades. Las vías para conocerla son: encuestas directas; cuestionarios por departamentos, ciclos y centros; y las respuestas dadas en los cuestionarios de evaluación de las actividades realizadas. Todo este entramado de datos, que son canalizados por el propio CFR, apenas tienen repercusión -salvo en Formación Profesional-, dado que existe una gran dispersión de información y por lo tanto con escasa posibilidad de diseñar actividades que respondan con cierta fiabilidad a las demandas recogidas. Pero no podemos olvidar la enorme capacidad de los centros para promover sus propias actividades en las modalidades de proyectos, grupos y seminarios. Lo que sí se tienen en cuenta para el diseño de los cursos son las tendencias detectadas y se intenta dar respuesta a las mismas. Esto

seguramente tendrá un proceso más ordenado con los coordinadores de formación.

En todo caso conviene señalar que si existe un déficit muy visible en el diseño de la formación no está tanto en la participación cuanto en el escaso poder de la Administración para diseñar aquellos contenidos que deben proporcionar al profesorado las competencias necesarias en su desarrollo profesional. La trazabilidad de la formación a través de recorridos secuenciados y con lógicas sectoriales es una necesidad nunca abordada, aunque hubo intentos de creación de itinerarios, y de hecho se hicieron con los contenidos TIC, pero éstos no tuvieron continuidad ni se extendieron a otras áreas o temas.

## **7. LAS MOTIVACIONES DE LA FORMACIÓN: ¿ES POSIBLE QUE SEA OBLIGATORIA?**

Cuando antes se hablaba de los itinerarios o mejor de secuencias de contenidos formativos, se pensaba en necesidades generalizadas de formación para completar la formación inicial o para adaptarse a nuevas circunstancias del sistema educativo. Las más relevantes fueron las relacionadas con el nuevo desarrollo curricular promovido por la LOGSE y, actualmente, las referidas al trabajo por competencias básicas contemplado en la LOE. Parece obligado que el trabajo de los funcionarios públicos de educación se adapte a estas nuevas realidades promulgadas democráticamente, y que no se siga exclusivamente un modelo de formación orientado a la formación del individuo (Imbernón 1994b), con la carga de voluntarismo y de aleatoriedad que necesariamente comporta.

El gran escollo se presenta es que si la formación es obligatoria los representantes del profesorado exigen enérgicamente que se haga en un horario no lesivo para sus intereses y que no cueste absolutamente nada al participante. Estas condiciones achican ordinariamente el deseo de la administración, no sé hasta que punto vehemente, de imponer estas secuencias formativas. La obligatoriedad se empieza a utilizar tímidamente en algunos ámbitos; los más destacados hasta ahora son la formación inicial para el ejercicio de la función directiva y la formación para el profesorado en prácticas, así como jornadas puntuales para desarrollar determinados planes de la administración. Pero podemos decir que en general está atascada la vía obligatoria, y que las motivaciones para la formación permanente son muy variadas y no siempre del todo confesadas.

## **8. LOS DATOS DE LA FORMACIÓN: IMPACTO CUANTITATIVO**

Con respecto al gasto hasta el año 1989 no podemos hablar de inversión sistemática en formación del profesorado en Galicia. Ese año se dedican 570.961 €, aportados por el MEC en el marco de su política de implantar el nuevo sistema educativo dibujado por la LOGSE. Esta cantidad contrasta con los

7.310.200 € del año 2005<sup>5</sup>, aunque el gasto que propiamente adquiere relevancia se produce a partir de la creación de los CEFOCOP, siendo su incremento paralelo a los incrementos presupuestarios, lejos de saltos espectaculares como se puede apreciar en la tabla 5 (ver anexo 1).

En cuanto a los datos de participación del profesorado en las actividades, analizando las tablas nº 2 y 3, nos damos cuenta del impacto cuantitativo de la formación en estos pocos años, pues siendo los profesores en Galicia en todas las enseñanzas, etapas y tipos de centro de 36.550 según el MEC (2007) estamos hablando de una certificación de actividades media del 0,64% por profesor. Como mucho profesorado recibe más de un certificado y si el comportamiento en el CFR de Ferrol fuera el tipo de Galicia -en este CFR el 26% de los certificados van a parar a personas que tienen ya uno o más-, cada año 17.310 profesores y profesoras de esta Comunidad Autónoma obtendrían, por término medio, al menos un certificado. Esto quiere decir que cada año se certifican actividades a casi el 50% del profesorado de Galicia. Este dato es importante cuantitativamente dado que la media de horas de estas certificaciones es de 30 y, utilizando de nuevo el único dato disponible que es el del CFR de Ferrol, podemos decir, sin riesgo de error grave, que el 50% del profesorado de Galicia realiza anualmente 30 horas de formación. Pero este dato cuantitativo es poco transparente para el sistema, pues no sabemos el impacto que esta formación tiene en el cambio del profesorado (Marcelo García).

Podríamos aproximarnos al afirmar que la formación diferente a la de cursos, jornadas y encuentros, tiene "a priori" una incidencia mayor y que esta supone en el último período del que tenemos datos generalizados y contrastados -el curso 2001-02-, solamente el 24 % de los certificados emitidos. Pero es una suposición bastante temeraria, dado que conocemos múltiples experiencias contradictorias en su incidencia en el sistema, con la presunción de que las modalidades tipo cursos y similares tienen menos incidencia y los proyectos de formación, seminarios permanentes y grupos de trabajo, la tienen mayor. Pero tampoco tiene sentido lamentar en el marco de este trabajo la falta de estudios sobre la influencia de la formación en el sistema educativo en Galicia -ni siquiera existen aproximaciones parciales o tentativas generales como las citadas por Marcelo García en el MEC y otras CCAA hace más de catorce años- cuando aún a duras penas tenemos una información cuantitativa y sistemática de la misma.

## **9. EL FUTURO**

Las dudas que en algún momento se plantearon las autoridades educativas en Galicia sobre la formación con una estructura propia no tendrán sentido, pues es un hecho incontrovertible que sin formación permanente no se puede hablar de futuro en ningún ámbito de la actividad social, pero muy especialmente en la educación. Además hoy se está sometiendo el sistema educativo a un intenso análisis por parte de la sociedad: al darle importancia a

---

<sup>5</sup> Este dato también lo proporcionó el Servicio de Formación de Formación del Profesorado de la Consellería de Educación, aunque no aparece en la serie de la tabla 3.

los indicadores educativos analizados en las evaluaciones internacionales, al ser objeto de debate en la dinámica política y por el reconocimiento al menos formalmente de ser un factor seguro de cambio y progreso en la sociedad. Esta atención, que no es pasajera, requiere que los profesionales de la misma deban tener unas competencias que les permitan ejercer con solvencia su labor. Para adquirirlas vislumbro unos cuantos rasgos para el futuro:

- Necesidad de formar un continuo con la formación inicial, como ya propugnaba Francisco Imbernón (1994a), sobre todo después de que se implanten los master en educación para los titulados de grado aspirantes a profesorado de secundaria.
- Necesidad de que determinados contenidos y/o formación para desempeñar tareas concretas, tengan carácter obligatorio.
- En lo funcional, perspectiva de diluirse la diferencia entre la formación presencial y a distancia. La mayoría de las modalidades acabarán con un desarrollo mixto, que implique trabajo e información presencial y colectiva y desarrollos individuales o grupales a través de medios telemáticos y con una comunicación constante.
- Competencia para el uso instrumental del gallego, u otra de las lenguas autonómicas en su caso; castellano e inglés.
- Incremento de la formación por equipos o grupos, que pueden ser de todo o sólo de parte del centro educativo, dada la imperiosa necesidad de que se instale una cultura de trabajo colaborativo, menos aislada y basada en el intercambio de ideas y prácticas.
- Vinculación progresiva de la formación a procesos investigativos, de carácter institucional, por ejemplo en colaboración con las universidades, o de ámbito parcial, de centro o zona. No tanto, estos últimos, por un interés emancipatorio (Martínez Bonafé) sino por la propia dinámica de avance del trabajo en grupos cada vez más interconectados.
- Incremento del interés autónomo del profesorado por los procesos didácticos y psicopedagógicos, hasta ahora con un carácter vertical propiciados por las instituciones, y mirados con recelo, desconfianza e incluso con desprecio por parte de sectores del profesorado.
- Incremento también de la competencia digital, no tanto para acceder a su manejo, fase en la que estamos aún, si no para incorporar masivamente lo digital a la cultura escolar. No puede (ni va a) pasar en este caso como con los precedentes avances en la comunicación -radio, cine y TV- que apenas tuvieron incidencia en la escuela.
- Importancia mayor de las iniciativas relacionadas con el equilibrio personal y emocional del profesorado. Las escasas convocatorias

realizadas hasta ahora se contaron por rotundos éxitos: educación de la voz, control del estrés y prevención de riesgos son algunos de ellos.

### Referencias bibliográficas

- AA. VV. (1.997). Centros de Profesores y Recursos. Continuidad necesaria. *Cuadernos de pedagogía*, 259, 84-89.
- Escudero Muñoz J.M. (1998) Formación permanente del profesorado: unas notas sobre nuestro pasado, presente y futuro. En AA.VV. *La formación de los maestros en los países de la Unión Europea*. Madrid: Narcea.
- Fernández Tilve, M D (2006). *Modalidades de formación y desarrollo profesional docente. Un estudio evaluativo en Galicia*. Concello de Sanxenxo (Pontevedra).
- Imbernón, F. (1994a). *La formación del profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Imbernón, F. (1994b). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Barcelona: Graó.
- Martínez Bonafé, J. (2005). ¿Hacia donde va el futura de la formación permanente del profesorado? *Andalucía Educativa*, 52, (diciembre), 7-10.
- Marcelo García, C. (1994). Formación del profesorado para el cambio educativo. Barcelona: PPU.
- MEC (2007). *Estadísticas de la Educación en España. 2006-7*. Madrid: MEC.
- Porlán, R y otros (2001). *La relación teoría-práctica en la formación permanente del profesorado*. Sevilla: Diada.
- Seminario de directores e directoras de CEFOCOP. (1996). *Modelo de Formación. Documento: Reflexión sobre a formación permanente do profesorado*. Santiago: publicación interna de los CEFOCOP.
- Xunta de Galicia (1989) Decreto 42/1989 de 23 de Febrero "*polo que se crean os Centros de Formación Continuada do Profesorado en Galicia*". (DOG 31 de marzo). Santiago de Compostela.
- Xunta de Galicia (1999). Decreto 245/1999, de 29 de julio "*polo que se regula a formación permanente do profesorado que imparte ensinanzas de niveis non universitarios*". (DOG del 1 de setiembre). Santiago de Compostela.
- Xunta de Galicia (2006). Decreto 99/2006, de 15 de junio "*polo que se regula a planificación, estrutura, organización e funcionamento da formación permanente do profesorado dos centros da Comunidade Autónoma de Galicia sostidos con fondos públicos*". (DOG del 1 de setiembre). Santiago de Compostela.



**Anexo 1**

Cursos	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
nº actividades curso-xornad	44	58	56	68	49	39	62	84	74	84	99	66	71	75	28
certificaciones	1124	926	853	1062	937	840	1426	1265	1644	1274	1427	1052	1126	1213	526
nº sp	10	21	33	40	50	33	29	33	24	20	21	21	30	17	28
certific sp	70	150	150	184	248	148	108	131	107	89	99	92	128	59	131
nº gt	0	0	7	15	7	17	19	18	19	21	28	24	27	41	44
certific gt	0	0	50	91	42	123	104	124	116	149	216	180	150	284	306
nº pfac	7	14	20	17	13	33	23	12	18	17	14	11	9	13	8
certific pfac	200	300	350	281	276	653	338	167	202	262	190	165	177	196	117
fad	0	0	0	97	111	46	28	21	0	0	0	0	0	0	0
total	1394	1376	1403	1715	1614	1810	2004	1708	2069	1774	1932	1564	1581	1752	1080

**Tabla 4.** *evolución de los datos cuantitativos de formación del CFR de Ferrol. Elaboración propia.*

año	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
€	5438184	5499844	6114114	5581167	5960712	6209573	6103322	6483027	6442916	6606713	6651229

**Tabla 5.** *Presupuestos dedicados a la formación permanente incluyendo personal, funcionamiento y realización de actividades. Fuente: Consellería de Educación.*